

San Rafael entre los departamentos con más incidentes por “refrescarse” en canales de riego

04/02/2025



En medio de la ola de calor son muchas las personas que utilizan los canales de riego para refrescarse, pese a que se trate de una actividad prohibida.

Se trata de una práctica cultural muy arraigada en Mendoza pese a los peligros que esto genera.

Según las estadísticas del Ministerio de Seguridad de la Provincia, San Rafael es uno de los departamentos que registra

más incidentes por “bañistas” en la infraestructura de riego, tanto en rescates como en fallecidos.

Los números marcan que desde 2023 a la fecha, en Mendoza se produjeron 31 rescates y 17 fallecimientos de personas en cauces.

LOS NÚMEROS POR DEPARTAMENTO

El municipio que encabeza la lista de rescates es Luján de Cuyo con 15, seguido por San Rafael con 7, San Martín 3, Guaymallén y Las Heras 2, Tunuyán y Rivadavia 1.

En el caso de los fallecimientos, Rivadavia y San Rafael encabezan la lista con 4 muertos cada uno seguidos por Luján con 3, Guaymallén y Las Heras 2 mientras que, Godoy Cruz y Tunuyán tienen en su haber 1 deceso cada uno.

Si bien es “comprensible” que ante la ola de calor las personas busquen refrescarse, utilizar los canales como “balneario” conlleva muchos riesgos y sigue cobrándose vidas y generando múltiples incidentes cada año.

Hay que destacar que esta infraestructura no está diseñada para el esparcimiento y cuenta con corrientes peligrosas que pueden arrastrar a los bañistas.

Año a año desde Irrigación lanzan campañas de concientización para evitar que más personas pongan en riesgo su vida al ingresar a los canales. Sin embargo, a pesar de las advertencias, el hábito persiste en los diferentes departamentos de Mendoza.